

Asociaciones y autoescuelas aconsejan circular con luces de cruce durante el día

Calculan que la medida, que se aplica en Francia desde el sábado, reduciría un 20% los accidentes

ADOLFO LORENTE/BILBAO

Francia se ha convertido en un referente para España en cuanto a medidas de seguridad vial se refiere. Prueba de ello ha sido la reciente aprobación del carné por puntos, cuya entrada en vigor esta prevista para antes del próximo verano. No obstante, el país galo, en su particular cruzada contra los accidentes de tráfico, sigue implantando nuevas medidas para reducir la siniestralidad en las carreteras. La última ha sido la de obligar a los conductores a llevar las luces de cruce encendidas todo el día. La medida, que entró en vigor el pasado sábado a modo de prueba, estará operativa hasta el 27 de marzo.

Los diversos estudios realizados revelan que con esta medida los accidentes podrían reducirse un 20%. Sin embargo, aunque el debate siempre ha estado presente en la agenda gubernamental, fuentes de la DGT explicaron que, «de momento», no se hará efectiva en las carreteras españolas. Eso sí, si la experiencia francesa arroja buenos resultados, todo indica que su implantación sonará cada vez con más fuerza. Y es que, además del país vecino, la normativa es una realidad en los países nórdicos, Polonia, Lituania e incluso Italia, pero sólo por autopista.

El reglamento de circulación vigente aconseja pero no impone. De todos modos, circular con las luces durante el día no está estipulado como sanción. Su uso a plena luz del día es obligatorio cuando se atraviesa un túnel -por muy iluminado que esté-, y en los supuestos en los que el turismo circule a menor velocidad de la mínima exigida o por carriles 'especiales'.

Ningún 'pero'

Asociaciones, fabricantes de automóviles y profesionales de autoescuelas otorgan un sí rotundo a su implantación en las normativa española. «Todas las medidas que eviten un menor número de accidentes son aconsejables y necesarias», asegura un portavoz del Real Automóvil Club Vasconavarro. «Además, no hay ningún 'pero' para su implantación», recalca.

En estos mismos términos se expresa José Miguel Báez, presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, quien recuerda que ésta es una antigua reivindicación de su colectivo. Y es que, a su juicio, muchos accidentes se podrían evitar al existir una mayor visibilidad. «Es una buena forma de que los conductores puedan ver mucho antes los vehículos que llevan detrás», explica. No sólo eso. «Además -recuerda- los peatones tendrían más tiempo de reacción».

El de los fabricantes es otro de los sectores implicados que también ha dado su visto bueno. Así, desde la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) recuerdan que es un tema que llevaron a la Comisión Europea para su implantación en todos los países miembros. «No es que estemos a favor, es que los hemos solicitado. Todo lo que sea una reducción de la siniestralidad es beneficioso», recalcan.

La medida, que ahora sólo se aplica en las motos -están obligadas a llevar las luces todo el día-, desata, sin embargo, alguna opinión discordante. Para Mario Arnaldo, presidente de Automovilistas Europeos Asociados, «se debería quedar en una recomendación, no en una obligación, ya que se creará un mar de luces innecesario y perjudicial».

<http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/edicion/prensa/noticias/Otros/200411/02/VIZ-OTR-020.html>



Vehículos con las luces encendidas cruzan una zona cubierta por una balsa de agua. / IGOR AIZPURU

DATOS DE INTERÉS

Uso obligatorio en España: En todos los túneles, por muy iluminados que estén.

Baja velocidad: Si el vehículo no puede circular a la velocidad mínima obligatoria.

Carriles 'especiales': Cuando se circule por un carril de sentido adicional o contrario al habitual.

Vehículos de dos ruedas: Son los únicos que están obligados a llevar las luces durante todo el día.